ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20195100697583

Bogotá D.C, 29/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2302 DEL 2019. Expediente Virtual No.20198002011021l0E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista TOVAR JULIO ANDRES CPS. No. 2302 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (16) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Proyecto: César Nava-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	**10**	**2019**

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2302 del 13 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 10E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JULIO ANDRÉS TOVAR**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**1.026.256.781 De Bogotá**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**Diecinueve millones noventa y seis mil pesos ($19.096.000) mcte.**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**13 DE MARZO DE 2019**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**12 DE DICIEMBRE DE 2019**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	**NO APLICA**	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**5 DIAS - DEL 15 AL 19 DE ABRIL DEL 2019** **12 DIAS - DEL 17 AL 28 DE JUNIO DEL 2019** **5 DIAS – DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2019**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**26 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE Y DEL 12 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2019**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Se entrego propuesta de plan formador de cada uno de los grupos asignados por la institución y de igual manera se presenta la propuesta al Supervisor Del Contrato mediante el Sistema De Información Misional para su Revisión. El documento se estará retroalimentando y ajustando constantemente.

Evidencia y Ubicación en el CD adjunto carpeta de Obligación 1 y en el Sistema De Información Misional.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Estoy asignado como formador a la IED Rural José Celestino Mutis para el centro de interés de futbol sala. Las sesiones de clase se han ejecutado, teniendo en cuenta los parámetros metodológicos y pedagógicos, apuntando a las necesidades y características de los estudiantes, cumpliendo con los horarios académicos y tiempos de acompañamiento establecidos por la institución.

<table>
<tr><th>HORARIO</th><th>GRUPO</th><th>SESIONES PROGRAMADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>LUNES Y VIERNES 10:00 A 12:00</td><td>1</td><td>27 y 30 de septiembre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td><td>30 de octubre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td></tr>
<tr><td>LUNES Y VIERNES 12:30 A 14:30</td><td>2</td><td>27 y 30 de septiembre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td><td>30 de octubre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td></tr>
<tr><td>MIERCOLES Y JUEVES 10:00 A 12:00</td><td>3</td><td>26 de septiembre. 2, 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td><td>26 de septiembre. 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td></tr>
<tr><td>MIERCOLES Y JUEVES 12:30 A 14:30</td><td>4</td><td>26 de septiembre. 2, 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td><td>3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td></tr>
</table>
Evidencia: Planes de clase y asistencia de estudiantes
Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 2 y en el Sistema De Información Misional.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Se asistió a las siguientes sesiones operativas y pedagógicas en las siguientes Fechas: **28 de septiembre de 2019 de 07:00 a 09:30** Se asiste a jornada de cualificación , en las instalaciones del IDRD en la cual se trataron los siguientes temas: • Transformación de vidas a través de deporte • Formación en valores olímpicos • Rol del entrenador deportivo o formadores **28 de septiembre de 2019 de 09:30 a 11:00** Se asiste a jornada de cualificación , en las instalaciones del IDRD en la cual se trataron los siguientes temas: • Evaluación Festival Deportivo realizado en la IED **2 de octubre de 2019 de 08:00 a 12:00** Se asiste a reunión operativa - pedagógica en las instalaciones de la biblioteca el tunal, con el Gestor IED y los Formadores TEC de la IED en la cual se trataron los siguientes temas: • Revisión y depuración del SIM • Contingencia tenis de mesa • Evidencias SECOP II • Asistencia plataforma SIM **22 de octubre de 2019 de 08:00 a 09:30** Se asiste a reunión operativa en las instalaciones de la IED, con el Gestor IED y los Formadores TEC de la institución en la cual se trataron los siguientes temas: • Recepción de informes de este periodo Evidencia: Actas De reuniones Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 2 y en el Sistema De Información Misional.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y	Se cuenta con el usuario y clave del Sistema de información misional asignada por el IDRD para este

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>semestre.

Evidencia: Usuario JULIO.TOVAR

Ubicación: Sistema De Información Misional - IDRD</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>Se llevo registro de la asistencia diaria por parte del formador de las diferentes sesiones de clase y grupos beneficiarios del centro de interés, se registran las diferentes observaciones por si llega a ocurrir alguna eventualidad.

<table>
<tr><th>HORARIO</th><th>GRUPO</th><th>SESIONES PROGRAMADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>LUNES Y VIERNES 10:00 A 12:00</td><td>1</td><td>27 y 30 de septiembre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td><td>30 de octubre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td></tr>
<tr><td>LUNES Y VIERNES 12:30 A 14:30</td><td>2</td><td>27 y 30 de septiembre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td><td>30 de octubre. 4, 18, 21 y 25 de octubre</td></tr>
<tr><td>MIERCOLES Y JUEVES 10:00 A 12:00</td><td>3</td><td>26 de septiembre. 2, 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td><td>26 de septiembre. 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td></tr>
<tr><td>MIERCOLES Y JUEVES 12:30 A 14:30</td><td>4</td><td>26 de septiembre. 2, 3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td><td>3, 16, 17, 23 y 24 de octubre</td></tr>
</table>

Evidencia: Planes de clase y asistencia de estudiantes

Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 4 y en el Sistema De Información Misional.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Las planeaciones se desarrollaron, apuntando al cumplimiento de objetivo general y específicos del centro de interés, enfatizado y ajustado a la población con la cual se trabajo las sesiones de clase, se planearon y se subieron al Sistema De Información Misional dentro de los tiempos establecidos planteados en la obligación contractual.

Evidencias: Plan de clase de cada una de las sesiones programadas del centro de interés.

Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 5 y en el Sistema De Información Misional.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se solicito al docente enlace la información de las condiciones médicas de cada uno de los estudiantes pertenecientes al centro de interés de futbol sala, las cuales se encuentran archivadas en la coordinación de la IED, se tiene acceso en el momento de requerirla por el formador IDRD. Evidencias: Documentos aportados por los padres de familia a la Docente Enlace de la IED Ubicación: archivo de la Coordinación de la IED.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	se solicito a cada uno de los estudiantes pertenecientes al centro de interés, copia de su carnet de la EPS. Evidencia: La copia del carnet de la EPS se encuentra en la secretaria académica de La Institución Educativa, información a la cual se tiene acceso en el momento de requerirla por el formador IDRD. Ubicación: archivo de la Coordinación de la IED.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	En este periodo de trabajo con los estudiantes del colegio Rural José Celestino Mutis en el centro de interés de fustal no se registro ninguna eventualidad y/o problemática en el desarrollo de la sesión de clase. Se está atento y al momento de que ocurra alguna eventualidad y/o problemática se informara de la manera más rápida al gestor IED y se registrara en el Sistema De Información Misional
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistió a las siguientes sesiones operativas y pedagógicas en las siguientes Fechas: **28 de septiembre de 2019 de 07:00 a 09:30** Se asiste a jornada de cualificación , en las instalaciones del IDRD en la cual se trataron los siguientes temas: • Transformación de vidas a través de deporte • Formación en valores olímpicos • Rol del entrenador deportivo o formadores **28 de septiembre de 2019 de 09:30 a 11:00** Se asiste a jornada de cualificación , en las instalaciones del IDRD en la cual se trataron los siguientes temas: • Evaluación Festival Deportivo realizado en la IED

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	2 de octubre de 2019 de 08:00 a 12:00 Se asiste a reunión operativa - pedagógica en las instalaciones de la biblioteca el tunal, con el Gestor IED y los Formadores TEC de la IED en la cual se trataron los siguientes temas: • Revisión y depuración del SIM • Contingencia tenis de mesa • Evidencias SECOP II • Asistencia plataforma SIM **22 de octubre de 2019 de 08:00 a 09:30** Se asiste a reunión operativa en las instalaciones de la IED, con el Gestor IED y los Formadores TEC de la institución en la cual se trataron los siguientes temas: • Recepción de informes de este periodo Evidencia: Actas De reuniones Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 9 y en el Sistema De Información Misional.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En este periodo de trabajo no se ha identificado ningún estudiante que cumpla con las condiciones pertinentes para hacer la correspondiente remisión a semilleros. En el momento indicado y se remitirán al Gestor IED.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se dio por cumplida esta obligación ya que se entrego el certificado de primer respondiente junto con el acta de inicio en los tiempos establecidos a el profesional de Gestión TEC. Evidencia: Certificado de Primer Respondiente Ubicación: CD Adjunto carpeta de Obligación 11 y Profesional de Gestión TEC
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	En el trabajo realizado en las sesiones de clase en el centro de interés, se veló por los derechos de cada uno de los niños, niñas y adolescente y dar cumplimiento a los reglamentos de pacto de convivencia de la IED.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Actitud, entrega, disposición y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones de mi contrato, con el fin de que sea beneficioso para el programa y para la institución educativa.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se mantuvo una comunicación constante con los diferentes entes del proyecto y se conservan bajo reserva los acuerdos de la información otorgada por la misma.
Obligación No. 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	En el presente periodo no se participo en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales, Se está a la espera de recibir indicaciones por parte del profesional de gestión IED y del proyecto para cumplir con esta obligación
Obligación No. 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	En el presente periodo no se realizó suspensión, ni ampliación de contrato. En caso de ser necesario realizar esta diligencia, se cumplirá con los tiempos establecidos, cumpliendo así el debido proceso y reflejando esto en la plataforma Secop.
Obligación No. 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En el presente periodo no se realizo terminación anticipada. En caso de que se presente esta eventualidad, Se informará oportunamente y se consignará en la plataforma Secop.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	En el presente periodo no fueron asignados documentos para adelantar Gestión en el sistema ORFEO. se está atento a la recepción de estos documentos con el fin de dar cumplimiento a esta obligación.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se cumplió con esta obligación, elaborando y cargando el informe del mes de agosto y septiembre a la plataforma SECOP II debidamente firmado por el supervisor de contrato, en el cual se evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. . Evidencia: Pantallazo Plataforma SECOP II, Ubicación: CD adjunto carpeta de Obligación 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SURA	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Julio A. Tovar
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Con el presente lapso, el contratista cumplio a Cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: C.C. 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 02

Apoyo a la Supervisión
Andres Ruiz Sosa.
CC 80168583

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							**2302 de 2019**				
2	Nombre del Contratista							**Julio Andrés Tovar**				
3	Identificación	CC	X	CE				**1.026.256.781**				
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)								SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)								SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000								SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**115.500,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**147.900,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**22.600,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual											
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo								SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo								SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo								SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo								SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.								SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

Julio A. Tovar

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026256781		TOVAR JULIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tv 39a #72d-74 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	503421437	8497616690	I	2019/10/18	2019/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$286,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Hombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0		$286,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0		$286,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0		$286,000
1	CC	1026256781	TOVAR JULIO									X								230301	30	$924,000	$147,900	EPS008	30	$924,000	$115,500	0		$0	$0	14-11	30	$924,000	$22,600	0	$0	$0	No	$286,000
Total Afiliados(1)																						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0		$286,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026256781		TOVAR JULIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tv 39a #72d-74 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	503421437	8497616690	I	2019/10/18	2019/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$286,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$147,900	$0	$0	$147,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$147,900	$0	$0	$147,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,600	$0	$0	$22,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,600	$0	$0	$22,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$115,500	$0	$0	$115,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$115,500	$0	$0	$115,500
TOTAL				1	$286,000	$0	$0	$286,000

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1026256781
NOMBRES	JULIO ANDRES
APELLIDOS	TOVAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	09/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/22/2019 09:36:33	Estación de origen:	200.93.167.46

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

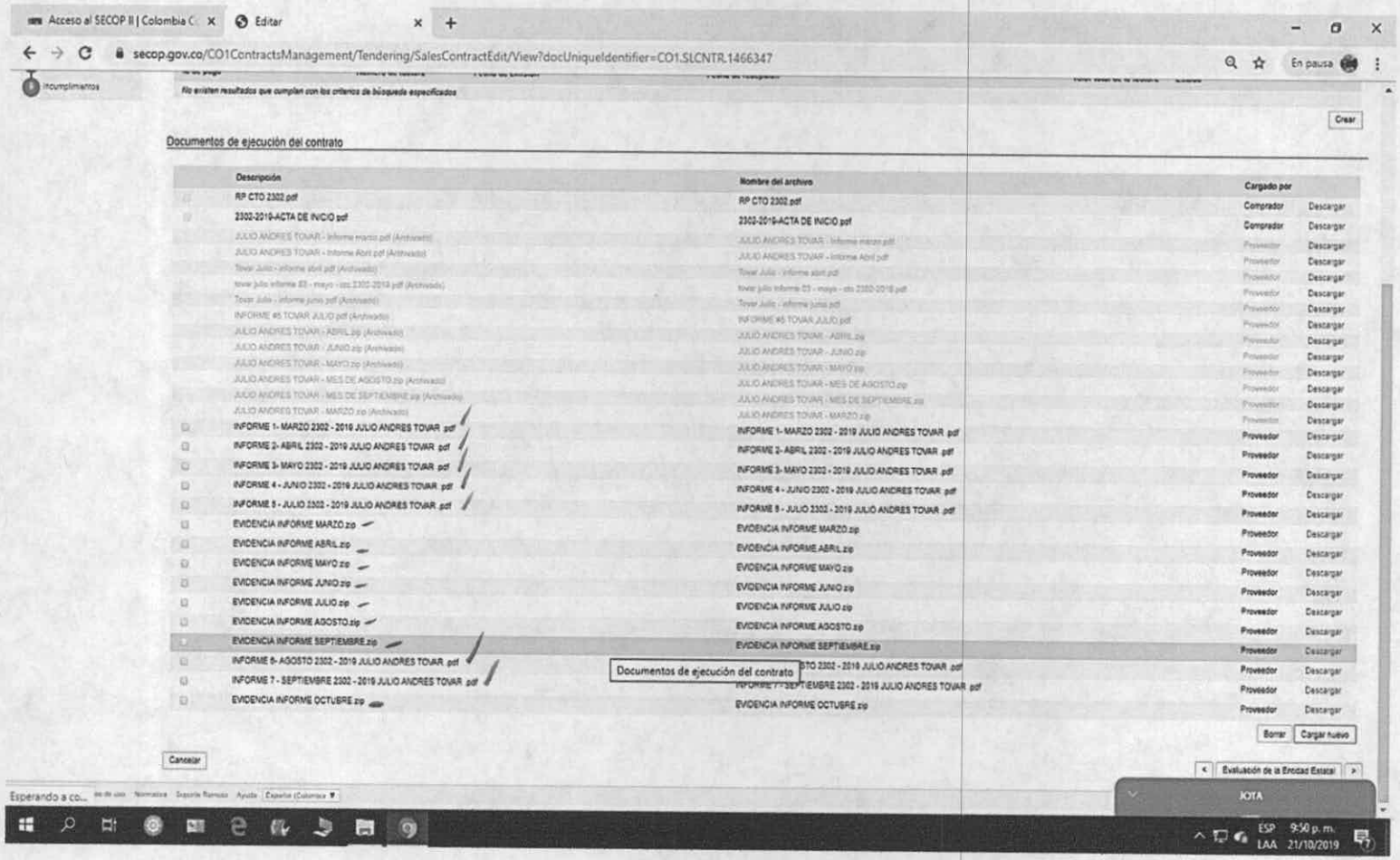
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



Andrés Rojas Arias
C.C. 80168585

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JULIO ANDRES TOVAR	COORDINADOR	ANDRES ORLANDO PRIETO ACUÑA
FECHA REVISIÓN	2019-10-20 14:31:58	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO RURAL JOSE CELESTI	JOSE CELESTINO MUTIS,	1	**Viernes,10:00:00,12:00:00** 27-4-18-25 **Lunes,10:00:00,12:00:00** 30-21	30-4-18		26	13
	JOSE CELESTINO MUTIS,	2	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 27-4-18-25 **Lunes,12:30:00,14:30:00** 30-21	30-4-18			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	3	**Jueves,10:00:00,12:00:00** 26-3-17-24 **Miercoles,10:00:00,12:00:00** 2-16-23	26-3-16-17			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	4	**Jueves,12:30:00,14:30:00** 26-3-17-24 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 2-16-23	3-16-17			

Andrés Prieto
CC 80168783

Julio A. Tovar

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JULIO ANDRES TOVAR	COORDINADOR	ANDRES ORLANDO PRIETO ACUÑA
FECHA REVISIÓN	2019-10-20 14:31:29	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO RURAL JOSE CELESTI	JOSE CELESTINO MUTIS,	1	**Lunes,10:00:00,12:00:00** 26-2-9-16-23 **Viernes,10:00:00,12:00:00** 30-6-13-20	26-30-2-6-9-13-16			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	2	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 26-2-9-16-23 **Viernes,12:30:00,14:30:00** 30-6-13-20	26-30-2-6-9-13-16-20			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	3	**Miercoles,10:00:00,12:00:00** 28-4-11-18-25 **Jueves,10:00:00,12:00:00** 29-5-12-19	4-5-11-18-25		36	25
	JOSE CELESTINO MUTIS,	4	**Miercoles,12:30:00,14:30:00** 28-4-11-18-25 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 29-5-12-19	4-5-11-18-25			

Andrés Prieto
C.C. 80168583.

Julio A. Tovar